



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

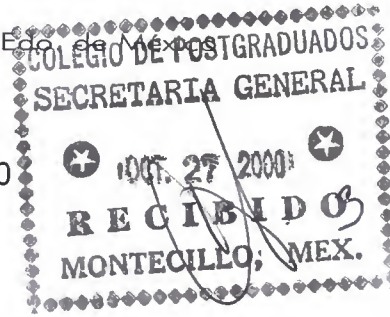
INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ CORDOBA

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México

DIRECCION GENERAL

Octubre 26, 2000



DIR. 5115

DR. FELIX V. GONZALEZ COSSIO
M.C. CLAUDIO FABIANO B.
Presente

De la copia de oficio anexo, de Rafaela Alvarez Camón, Responsable-Directora del Area de Asuntos Generales y Protocolo, Universidad de Córdoba, les agradeceré tomar conocimiento y prepararme respuesta.

ATENTAMENTE


BENJAMIN FIGUEROA SANDOVAL
Director General

anexo
BFS*cvp



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
 Area de Asuntos Generales y Protocolo

Felix Claudio Salazar respuestu
BFS

Córdoba, 22 de septiembre de 2000

Nuestra Ref.: RAC/FJ

ASUNTO: Cdo. Representantes en Comisión
 Seguimiento Convenio

DESTINATARIO

Excmo. Sr. D. Benjamín Figueroa Sandoval
 Director General del Colegio de Postgraduados
 Institución de enseñanza e investigación en
 ciencias agrícolas.
 Km. 35.5 - Carretera de México - TEXCOCO
 56230 - MONTESILLO (MÉXICO)

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
 REGISTRO GENERAL
 22.09.00 013550
 SALIDA

El convenio de colaboración suscrito el 18 de julio de 2000 entre la Universidad de Córdoba (España) y el Colegio de Postgraduados de México, establece su cláusula quinta la constitución de una Comisión Mixta de Seguimiento integrada por un representante de cada una de las partes.

Dando cumplimiento a dicha cláusula, le comunico que, por parte de la Universidad de Córdoba, dicho representante es:

- D^a Margarita A. Clemente Muñoz, Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales.

LA RESPONSABLE-DIRECTORA DEL ÁREA
 DE ASUNTOS GENERALES Y PROTOCOLO



R.A.

RAFAELA ALVAREZ CAMÓN





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA

ASUNTOS
INTERNACIONALES

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México

Octubre 31, 2000

MEMORANDUM

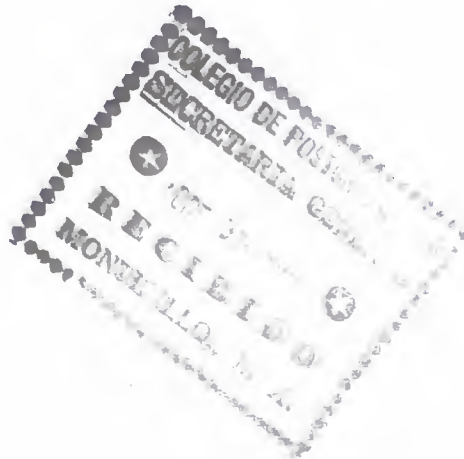
DIR/ 274

PARA: Dr. Félix V. González Cossío.
Secretario General.

DE: M.C. Claudio F. Fabiano Bordallo.
Director de Relaciones Internacionales.

ASUNTO: Se envía copia del Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de Córdoba (España) y el CP.

A motivo de contribución a la elaboración de la respuesta que nos solicita el Dr. Benjamín Figueroa S., en su oficio DIR/ 5115, entiendo que quien debería ser nuestra contraparte en la Comisión Mixta de Seguimiento tendrá que conocer los aspectos institucionales del Colegio en forma cabal, de todas formas yo podré contribuir auxiliariamente en los aspectos de carácter internacional.



C.c.p. Dr. Benjamín Figueroa Sandoval. Director General.- Presente.

CFFB*elg

Km. 36.5 Carretera México-Texcoco, Mpio. de Texcoco, Edo. de México
Tel .(595) 1-15-46 Fax: (595) 1-05-49



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (ESPAÑA) Y EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE MÉXICO

18 de julio de 2000

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Francisco Gracia Navarro, Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, actuando en nombre y representación del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución Rectoral de fecha 26 de junio de 2000.

Y de otra el Excmo. Sr. D. Benjamín Figueroa Sandoval, Director General del COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE MÉXICO

Coinciden en que la cooperación académica, científica y cultural es de interés para ambas instituciones y deciden suscribir el presente Convenio de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- las Instituciones firmantes del presente Convenio acuerdan establecer un marco que permita la colaboración en las siguientes materias:

- Formación de personal
- Intercambio de personal
- Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Formación a nivel de Maestría y Doctorado (PhD)
- Proyectos de cursos y actividades de postgrado
- Estudios sobre gestión institucional en áreas de interés
- Ediciones y publicaciones sobre temas de común interés
- Consultorías interinstitucionales
- Programas de pasantes-alumnos
- Intercambio de documentación e información
- Formación de redes temáticas
- Proyectos de desarrollo para comunidades de influencia con tecnología de proceso/producto en las que las Instituciones cuenten con experiencia previa.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACION ENTRE EL COLEGIO DE
POSTGRADUADOS DE MEXICO Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA (ESPAÑA)

18 de julio de 2000

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Francisco Gracia Navarro, Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, actuando en nombre y representación del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución Rectoral de fecha 26 de junio de 2000.

Y de otra, el Excmo. Sr. D. Benjamín Figueroa Sandoval, Director General del COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE MÉXICO.

EXPONEN

Considerando la existencia de una carta de intención de convenio entre la Universidad de Córdoba (España) y el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas de México,

Considerando la necesidad de caracterizar, desarrollar modelos de gestión, desarrollar aplicaciones informáticas y evaluar el impacto sobre la modificación endógenas y exógenas en el sistema de producción de cabra para carne a nivel de subsistencia que practican las familias campesinas de la región mixteca de México,

Considerando la experiencia del equipo español, como de los avances tecnológicos y modelos de gestión desarrollados en los sistemas de producción de caprinos en los últimos años en áreas mediterráneas,

Considerando la gran importancia que presenta para el estudiante, el técnico agropecuario y el sector de la producción y la agroindustria el conocimiento de modelos de gestión técnico económicos para la región de la mixteca (México).

Es por lo que se firma el presente convenio en base a las siguientes



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

El objeto del presente convenio es el desarrollo del proyecto "ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CAPRINA PARA CARNE COMO BASE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN MIXTECA (MÉXICO)" que posibilite, tanto a nivel técnico como empresarial y de enseñanza, la optimización de las producciones de caprinos y su rentabilidad. Asimismo se pretende desarrollar una aplicación informática de gestión que permita al estudiante y al técnico agropecuario simular diversos escenarios en las condiciones productivas de la mixteca, considerando las variables de los sistemas de producción sostenibles, especialmente el de los productos ecológicos u orgánicos. También se prevé que este material sirva para los decisores técnicos relacionados con el sector agropecuario.

SEGUNDA.-

Actúan como coordinadores de dicho proyecto:

D. ANTON GARCIA MARTINEZ, Profesor Titular del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

D. SAMUEL VARGAS LOPEZ, Profesor Adjunto del Campus Puebla del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas de México y representante del Grupo de Investigación en Pequeños Rumiantes.

TERCERA.-

Las líneas metodológicas de gestión y los contenidos metodológicos serán responsabilidad del equipo formado entre las Cátedras de Economía Agraria y Agricultura del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba y el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Asimismo participarán técnicos de la Escuela de Medicina veterinaria y Zootecnia de Universidad de Puebla y la Federación de Sociedades de Solidaridad Social Cordillera del Tentzo, Puebla (México). ya que vienen trabajando en conjunto.

La cooperación entre ambas partes se desarrollará mediante correo electrónico, así como aquellos otros medios que se estiman oportunos (reuniones de trabajo, visitas, etc.)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CUARTA.-

Las fases de desarrollo del Proyecto son:

FASE I.- Recogida de información a partir de un trabajo de campo (encuesta a productores).

En una primera etapa los equipos de trabajo realizarán la caracterización del área de estudio, a partir de un trabajo de campo que sirva para tener un marco de referencia preciso de la región en cuanto a los recursos naturales disponibles y su uso actual. Con el trabajo culminado de esta primera fase se precisará desarrollar un encuentro entre ambos grupos de trabajo para concretar los contenidos necesarios para el estudio de los sistemas de producción así como los esquemas metodológicos y pedagógicos para el posterior desarrollo de los modelos de gestión y su aplicación informática.

FASE II.- Caracterización de unidades de producción, Tabulación de datos y análisis estadístico, técnico y económico.

Como segunda etapa se ha planteado el estudio de las unidades de producción productoras de cabras, para lo cual se realizarán encuesta y un seguimiento a los rebaños, para tener toda la información posible a utilizar en un modelo de producción actual. Será responsabilidad del grupo de investigación de México obtener toda la información del estudio de los sistemas de producción de cabras.

Una vez concluido el estudio de las unidades de producción creadoras de caprinos, se tabulará y analizará la información para el desarrollo de los modelos de gestión, se procederá a editar el borrador y la posterior corrección del trabajo conjunto por parte de los dos equipos. De modo secuencial se ha de verificar el desarrollo de la aplicación informática.

FASE III.- Caracterización y aplicación de modelos en los sistemas de producción de caprinos para carne de la Mixteca.

Una vez analizada la información se procede a la caracterización del sistema de producción caprino extensivo, así como las interrelaciones existentes entre los distintos elementos que lo conforman. Posteriormente se procederá al desarrollo de un análisis de sensibilidad que posibilita evaluar el impacto sobre el sistema ante la modificación de las variables endógenas y exógenas, prestando especial interés a los inputs-outputs de explotación.

Fase IV. Redacción de resultados y elaboración de la aplicación informática.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Una vez concluidas las fases anteriores se procederá a la discusión y elaboración de los resultados del trabajo de investigación orientados a la caracterización y modelización del sistema productivo caprino extensivo en la región Mixteca mexicana. De modo paralelo se diseña y elabora una aplicación informática que ayude en la toma de decisiones al productor y al técnico.

QUINTA.-

Recursos humanos.

a) Equipo en España:

AGR 190. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESARROLLO GANADERO
Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba (España).

Profesor de Economía Agraria Dr. A. García Martínez.

Economista Agraria D^a Raquel Acero de la Cruz

Profesor de Estadística Dr. D. José Martos Peinado

AGR 184. Equipo de la Unidad de Agricultura del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba (España).

Profesor de Producción Animal Dr. V. Domenech García.

Catedrático de Agricultura Dr. Gustavo Gómez Castro

Profesor de Producción Animal Dr. Manuel Sánchez Rodríguez

AGR 134. Equipo de la Unidad de Conservación de razas Autóctonas Andaluzas del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba (España).

Profesor de Producción Animal Dr. Herrera García,

Profesor de Producción Animal Dr. Peña Blanco

b) Equipo en México:

Personal del Colegio de Postgraduados (CP) en Ciencias Agrícolas del Campus Puebla y de la especialidad en Ganadería.

- Colegio de Postgraduados.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Coordinador del Equipo de Investigación: Maestro en Ciencias Samuel Vargas López

Profesor Investigador Dr. José Guadalupe Herrera Haro. Genética y Estadística.

Investigador Adjunto MS. Gerardo López Tecpoyotl. Agroforestería.

- Federación de Sociedades de Solidaridad Social "Cordillera del Tentzo, Puebla"

D. Tomás González Desiderio. Presidente.

D. Candelario Ramírez Suárez. Secretario.

D. Victorino Castillo Morales. Tesorero.

- Universidad Autónoma de Puebla.

Profesor de Cátedra Dr. José Santos Hernández Zepeda. Etnología.

SEXTA.-

Recursos materiales:

Laboratorio de informática de la Unidad de Economía Agraria de la Universidad de Córdoba.

Laboratorio de informática de la Unidad de Economía Agraria de la Universidad de Córdoba.

Laboratorio de Informática y de Nutrición del Campus Puebla del Colegio de Postgraduados.

Por la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Francisco Gracia Navarro

Por el COLEGIO
DE POSTGRADUADOS

Benjamín Figueroa Sandoval



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Incentivando especialmente las actividades que tengan como objetivo el estudio de todos los aspectos relacionados con la planificación y ejecución de políticas de desarrollo regional.

SEGUNDA.- Ambas Instituciones podrán colaborar en las áreas académicas que sean de mutuo interés.

TERCERA.- La ejecución práctica de este Convenio se realizará siempre a través de programas y proyectos de colaboración concretos que se establezcan al amparo del mismo como Convenios Específicos.

Los Convenios Específicos contendrán la programación concreta de las actividades académicas, los profesores implicados, las fechas de viaje previstas y los detalles financieros precisos.

CUARTA.- Ambas Instituciones cooperarán en la búsqueda de financiación externa que sea necesaria para la ejecución adecuada de los programas de colaboración, ante los órganos nacionales y/o internacionales de cooperación.

QUINTA.- El seguimiento y el control de las actividades originadas en el presente Convenio se realizará por medio de una Comisión formada por un representante de cada Universidad.

SEXTA.- Para todos los efectos legales y/o judiciales, las partes fijan los domicilios de las sedes de las respectivas Instituciones.

SÉPTIMA.- El presente Convenio tendrá una vigencia de CUATRO años, renovable automáticamente, y podrá ser denunciado por cualquiera de ellas, previa notificación por escrito a la otra con una antelación de seis meses.

Por la
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Francisco Gracia Navarro

Por el
COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE MÉXICO

Benjamín Figueroa Sandoval